

NOMINA DE ACCIONISTAS

PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

PRENAVALSA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990634750001

Número del
Expediente

4 0 6 6 0

AÑO

- 8 3

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL NACIONAL S/.....100.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....16'004.000,00.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	MANUEL FERREIRA FERNANDEZ	090590847	ECUATORIANA						6400	6'400.000			6'400.000
2	MILAN ORLIC MARACIC	090847254	YUGOSLAVA						3200	3'200.000			3'200.000
3	MIGUEL KULISIC MILOSLAVIC	0908470495	YUGOSLAVA						3200	3'200.000			3'200.000
4	CARLOS CACAO ZELAYA	0904072923	SALVADOREÑA						1602	1'602.000			1'602.000
5	VINKO VUSKOVIC BOZIC	090607504	YUGOSLAVA						1602	1'602.000			1'602.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									6004	16'004.000			16'004.000

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, ABRIL 26/1989

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.